



FONDO SOLIDARIO PARA  
LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

31 de marzo del año 2023

Estimados Usuarios:  
Público en General  
Presente. –

De acuerdo con el Art 10 Numeral 4, de la Ley de Acceso a la Información pública, debe publicarse de oficio el presupuesto de la institución y sus modificaciones junto enlace que remita al documento donde se aprueban las modificaciones. SE HACE DEL CONOCIMIENTO: que esta institución no ha generado modificaciones en el presupuesto, por lo que se declara la inexistencia de esta información.

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta que cubre el periodo de febrero-marzo del año 2023.

Gabriela Rodríguez  
Oficial de Información  
FOSOFAMILIA

